



La Fuerza

Órgano de difusión de la Asociación Nacional de Trabajadores
de las Empresas de la Energía y el Petróleo - ANTER

**CONSTRUIMOS ORGANIZACIÓN
DESDE LA BASE**





Contenidos



03 EDITORIAL

04 LA VERDAD: CIFRAS DE SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES (2019 – 2023)

07 EXITOSA JORNADA DE CAPACITACIÓN

08 LA NUEVA EMBOSCADA DEL GRAN CAPITAL

Editorial

¿Por qué los trabajadores debemos defender nuestra empresa?

Una de las misiones de la ANTEP es defender las empresas públicas y los recursos naturales de la nación. Sin embargo, muchas veces, los trabajadores confunden al enemigo de clase con la institución en la que laboran.

El capitalismo es una sociedad de clases sociales. En ésta, se enfrentan dos clases antagonistas, una explotadora (la burguesía o empresariado), otra explotada (el proletariado o clase trabajadora). Durante casi dos siglos, la burguesía ha buscado erradicar esta realidad de la mente de los trabajadores, haciendo un llamado a "terminar con la lucha de clases", mientras todos los días arremete contra el proletariado para mantener y elevar la tasa de ganancia. Esto lo hace mediante la reducción del poder adquisitivo del salario, el aumento de la jornada laboral y la reducción de derechos laborales. Un ejemplo claro de esto es la consulta popular para la contratación por horas y a plazo fijo, que busca reducir las indemnizaciones por despido que sustentan en algo al trabajador durante el paro forzoso. Otro ejemplo es el aumento del IVA, impuesto que finalmente cae sobre el consumidor, es decir, la clase explotada reduce el poder adquisitivo de su salario, disminuyendo el salario real.

Si bien la lucha es de clases, la lucha no es contra las empresas. En el caso de las empresas públicas, éstas sustentan el presupuesto de la nación. Los trabajadores luchan para que éste se destine a educación, salud, infraestructura y prestaciones sociales. Por su lado, la burguesía pugna siempre por la privatización en sus distintas formas, sea a través de la venta, de la

suscripción de contratos de servicios, las concesiones u otras formas que finalmente transfieren la totalidad o parte de la renta de la empresa al sector privado, es decir a la burguesía. ¿Cómo justifican la privatización? Quitándole presupuesto, debilitándole, para luego decir que son ineficientes.

Es necesario realizar esta aclaración, porque las fuerzas del oportunismo y la mafia sindical, han posicionado en la mente de los trabajadores a la institución como su enemigo, de esa forma justifican lucrar de la vulneración de derechos de los trabajadores. Estas mafias se han acercado durante años a los trabajadores, pidiéndoles cuotas para plantear demandas por los incumplimientos empresariales. Hay quienes se han enriquecido de los derechos de los trabajadores y han vuelto un negocio los juicios individuales y colectivos.

La primera culpa de esto la tiene la burguesía (quien es el verdadero enemigo), que viola su propia ley en la administración del Estado e incumple los derechos de los trabajadores, llevándolos a reclamar vía judicial. El segundo culpable ha sido la debilidad de la organización sindical que, en lugar de movilizar a los trabajadores para reclamar por sus derechos, los ha vuelto víctimas y presas de estos grupos que lucran de sus derechos.

Nuestra tarea es, por tanto, la de movilizar y exigir a las empresas el cumplimiento de los derechos consagrados en las leyes. Solo mediante el cumplimiento de derechos, las empresas podrán cerrar el camino a las mafias que hacen negocios con las demandas de los trabajadores. Rechazamos y rechazaremos siempre a la mafia sindical. Para ello, nos movilizaremos de manera constante para restituir nuestros derechos.

La verdad: cifras de subsidios a los combustibles (2019 - 2023)



El Estado, a través de Petroecuador, produce, importa y comercializa los combustibles que mueven el país. Los ecuatorianos, al vivir en un país petrolero, tenemos derecho a beneficiarnos del ahorro que representa la producción nacional a bajos costos.

LA HISTORIA RECENTE DE LAS MENTIRAS SOBRE LOS SUBSIDIOS:

En octubre de 2019, el gobierno de Moreno habló de un aproximado de 1400 millones de dólares de "subsidio" a la población que consume diésel y gasolinas extra y ecopáis para el sector automotriz. Las cifras que fueron difundidas, sin determinar el método de cálculo, permitieron "justificar" la promulgación del Decreto 883, que en lo fundamental elevaba drásticamente el precio de estos derivados del petróleo, y acarreaba el consecuente encarecimiento de la vida.

En esa misma línea, en el 2020, aprovechando la pandemia, Moreno estableció el sistema de bandas a través del Decreto 1054, que mes a mes incrementó el precio de los combustibles.

En octubre de 2021, ya con Guillermo Lasso como presidente, se congelaron los precios de

los combustibles después de un incremento del 46% para las gasolinas y del 90% para el diésel.

Para junio de 2022, una nueva movilización popular presionó a la baja al precio del diésel y la gasolina extra, fijando el precio en 1.75 dólares por galón para el diésel y 2.40 dólares por galón para la gasolina extra y ecopáis.

Desde esa fecha, a pesar de que los trabajadores de la energía y el petróleo expusimos con claridad las verdaderas cifras de los famosos "subsidios", ha continuado una campaña mediática tendiente a la elevación del precio, mediante "focalización". Las cifras varían dependiendo del interlocutor y el medio de comunicación; hoy hablan de subsidios de 4500 millones de dólares, otros de 6800 millones, es decir de cifras astronómicas que justificarían "que la situación no es sostenible".

Paralelamente, se mantienen vigentes los contratos que permitirían la importación directa de combustibles por parte de privados, usando infraestructura del Estado, suscritos en 2021 y 2022. Los capitales privados esperan ansiosos la elevación del precio para poder hacerse finalmente del jugoso negocio.

LA MATEMÁTICA NO MIENTE: EL VERDADERO VALOR DE LOS SUBSIDIOS

Históricamente nos han hablado del subsidio a los combustibles y el gas de uso doméstico, sin hacer mayor ejercicio que la multiplicación del precio internacional por la demanda del país, menos el precio de venta al público. Hoy, han llegado inclusive a la desfachatez de ubicar el valor de los subsidios como el equivalente al valor de importación, como si el combustible se regalara en el mercado interno sin cobrar nada por éste.

Sin embargo, desde los distintos gobiernos, ninguno ha explicado el por qué de este cálculo simple si somos un país petrolero, que además refina el 45% de la demanda nacional de combustibles y; por otro lado, también exporta un significativo volumen de derivados. ANTEP, a partir de datos oficiales de la estatal Petroecuador, desde 2019 analizó los costos e ingresos resultado del proceso completo de refinamiento, transporte y comercialización de los derivados del petróleo. Hoy podemos presentar las cifras desde 2019 hasta 2023.

¿Cómo se calcula? En el Ecuador, los combustibles para satisfacer la demanda nacional se obtienen a partir de dos procesos, el primero es la refinación de petróleo en los tres principales complejos del país (Esmeraldas, Shushufindi y La Libertad), y el segundo, mediante mezclas de derivados

producidos localmente con naftas importadas. Del proceso de refinación del crudo, no sólo se obtienen gasolinas y diésel, sino muchos más productos que incluyen también fuel oil, asfalto, solventes, GLP, Jet A-1, AVGAS, lubricantes, nafta base, gas natural, gas natural licuado, residuo crudo, azufre, gasóleo, etc.

Por tanto, si queremos determinar los costos en los que incurre el Estado para satisfacer la demanda interna, debemos incluir en el cálculo el costo de producción de la materia prima (petróleo), su transporte, refinación y comercialización, sumando los costos de importación de derivados para mezclas (en estos cálculos están incluidos los costos de inversión). Este total, comparado con los ingresos por ventas, da el valor global de los subsidios, que como demostramos, eran inexistentes hasta 2021.

Es importante tomar en cuenta que el petróleo que se carga en las refinerías debe ser calculado con el costo de producción de Petroecuador, no al precio internacional. Ecuador es un país petrolero que tiene costos bajos de producción de crudo y cuenta con tres refinerías para producir derivados del petróleo.

Para el primer paso, se debe determinar los costos de producción en refinerías, para lo que se obtiene los siguientes cuadros de 2019 a 2023:

Costos de producción y comercialización de derivados de petróleo
(cifras en millones de dólares)

PROCESO	2019	2020	2021	2022	2023
Costos de producción de petróleo	878,41	720,77	876,33	1011,25	993,18
Costo de transporte de petróleo	65,29	41,93	63,09	49,29	68,36
Costo de refinación de petróleo	154,49	94,60	120,90	169,05	119,6
Costo de comercialización	183,53	165,68	191,00	195,06	243,05
Costo total	1281,72	1022,98	1251,32	1424,65	1424,19

(Fuente: Informes estadísticos de Petroecuador 2019 - 2023)

Balance de la producción y comercialización de combustibles
(cifras en millones de dólares)

PROCESO	2019	2020	2021	2022	2023
EGRESOS					
Costos de producción local	-1281,72	-1022,97	-1251,32	-1424,66	-1424,20
Costos de importación	-4153,99	-2630,46	-4522,62	-7646,60	-6823,04
INGRESOS					
Ingresos por exportación de derivados	805,12	485,12	969,13	1061,96	632,49
Ingresos por venta interna de derivados	4783,11	3448,58	5488,40	7348,06	7342,88
Balance Final	152,52	280,27	683,59	-661,23	-271,87

(Fuente: Informes estadísticos de Petroecuador 2019 – 2023)

De los informes estadísticos de Petroecuador para cada año, se obtiene también los costos de importación, los ingresos por venta interna (a precios regulados) y exportación de derivados (esto debido a que algunos de los derivados que se obtienen del proceso de refinación no son demandados localmente, pero sí a escala internacional como el jet fuel, el gasóleo y el fuel oil). De aquí se puede obtener el siguiente cuadro para el proceso productivo global (incluye todos los combustibles, inclusive GLP):

Con los datos antes presentados, podemos llegar a varias conclusiones. La principal, ya desde el 2019, antes de la liberación de los precios de los combustibles, no existía subsidio, situación que se extiende hasta 2021.

En el 2019, el balance final del proceso registró una utilidad de USD 152,52 millones para Petroecuador. Este monto sube a USD 280,27 millones en el 2020 y a USD 683,59 millones en el 2021.

En el 2022, por el elevadísimo precio del petróleo y las naftas que se importan a precio internacional, sumado a la rebaja del precio de venta interno del diésel y la extra en junio, se tiene por primera vez un subsidio que llega a 661.23 millones de dólares. Para 2023, como se reduce el precio internacional del petróleo, el valor del subsidio baja a 271.87 millones de dólares. En ambos casos, las cifras son mucho menores a los 3200 millones que, por ejemplo, el portal Primicias recoge en su nota de prensa del 30 de enero de 2024, como cifras oficiales.

LO ÓPTIMO NO ES LA FOCALIZACIÓN, SINO AUMENTAR LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN

Otra conclusión obvia, es que el proceso de producción de derivados para satisfacer la demanda interna se autosustenta a partir de la comercialización de todos los productos obtenidos. Esto aun tomando en cuenta que la eficiencia de refinación en nuestras plantas es baja. Por tanto, la solución para eliminar subsidios y tener superávit, no está en elevar el precio, sino aumentar la capacidad de refinación de nuestras plantas, es decir reducir costos. Producir nuestros propios combustibles cuesta cerca de cuatro veces menos que importarlos.

No es correcta la afirmación de que el Estado está "regalando" combustibles. Nadie nos regala nada, simplemente estamos aprovechando nuestros recursos para mantener estables los costos de la energía, y por tanto los costos de la producción nacional de bienes y servicios.

Elevar precios de los combustibles, en la práctica, significa que la mayoría de la población subsidia a los grandes grupos económicos, a los que se ha aprobado constantes y recurrentes remisiones tributarias. Elevar el precio de los combustibles, como en el caso de la última elevación del IVA, es una medida directa contra la mayoría de la población. Esto incluye la focalización, que busca elevar los precios a la mayoría, manteniéndolos bajos para la minoría, que incluye inclusive ciertos sectores empresariales.

Exitosa jornada de capacitación



El sábado, 24 de febrero de 2024 se desarrolló una jornada de capacitación presencial de la Escuela Sindical de ANTEP junto con la Federación Clasista de Trabajadores de Pichincha. Se desarrollaron diversos talleres en los que se abordaron las cualidades de los dirigentes de carácter clasista, la situación nacional e internacional, la importancia de la organización de los trabajadores y del uso de la prensa y propaganda.



Las charlas dirigidas por el Centro de Capacitación "Rosa Vivar" centraron el objetivo de conocer la realidad nacional e internacional y posicionar los criterios de los trabajadores para comprender cuáles son las causas de los problemas que estos enfrentan. También recordaron la importancia del uso de la prensa clasista como instrumento de organización.

A este evento asistieron también trabajadores de otros sindicatos del sector privado y

público del país, quienes compartieron las diversas problemáticas que existen en cada uno de sus sectores y resolvieron las dudas que surgieron al respecto de los temas planteados. La propuesta de esta jornada desarrolló mesas de trabajo en las que luego de las charlas recibidas, los participantes articularon las conclusiones sobre necesidad de trabajar en la prensa sindical desde una perspectiva que aborde temas sociales y de actualidad y que destaque las vivencias de los trabajadores. Expusieron también el criterio de construir organizaciones que rompan con estereotipos burocráticos.

La capacitación es una herramienta fundamental de organización, la participación en esta jornada es la señal del fortalecimiento de la ANTEP y es un referente para continuar con los objetivos que nos hemos marcado.



La nueva emboscada del gran capital

En los últimos 26 años, el pueblo trabajador ha enfrentado tres emboscadas. La primera emboscada en 1997 fue el hacer creer que el gobierno de la Revolución Ciudadana eran amigos del pueblo y que los procesos que iniciaron eran el inicio de una revolución socialista. Lejos de instaurar un régimen socialista, aplicaron el recetario de Banco Mundial con las siguientes políticas: i) debilitar a las organizaciones sindicales, campesinas y populares creando nuevas centrales sindicales, organizaciones gremiales y campesinas o coaptando a la dirigencia, ii) incrementar la flexibilización laboral a través de la eliminación de la estabilidad laboral, iii) transferir los dineros del estado a empresas capitalistas a través de contratos de obras y compras públicas, dinero que fue a parar mayoritariamente en paraísos fiscales y no sirvió al desarrollo nacional, y iv) concesionar masivamente territorios a la empresas privadas mineras y petroleras, entre otras.

La segunda emboscada en 2023, fue la muerte cruzada. Muchos creyeron que esta medida debilitaría a los partidos de la derecha neoliberal. Sin embargo, la elección de Daniel Noboa es la continuación de la política antipopular de Lasso con un agravante, los trabajadores perdieron casi toda la representación en la Asamblea Nacional por la derrota de Pachacutik y los partidos de izquierda electoral.

El gobierno de Noboa ha logrado un acuerdo del conjunto de la clase dominante y sus partidos para implementar políticas y reformas que permitan al gran capital acumular más riqueza en cada vez menos manos, al mismo tiempo que se empobrece al pueblo. Bajo el pretexto de combatir a la delincuencia y el narcotráfico se ha urdido la tercera emboscada para cargar el peso de la crisis capitalista en las espaldas del pueblo trabajador. Esta tercera emboscada cuenta con el apoyo de RC5.

El circo montado en la Asamblea ha determinado que la discusión se centre solamente en el incremento del IVA, pero

al mismo tiempo se discute un paquete de medidas, condición del Banco Mundial para otorgar préstamos al gobierno. Lo más peligrosos para los trabajadores son las reformas al Código del Trabajo con la implementación del trabajo por horas que terminará de destruir nuestras organizaciones y la perdida de la estabilidad laboral, la privatización de las empresas estatales y del BIESS, la reformas al Código Integral Penal para criminalizar todo acto de protesta, entre otras leyes y reformas.

Muchos trabajadores aceptan el incremento del IVA al 15% porque consideran que esta medida permitirá reducir la criminalidad y la paz temporal. La mayoría de los ecuatorianos saben que esta medida reduce el poder adquisitivo de los salarios, vuelve más caro al país y destruye la industria nacional al hacerle menos competitiva con los países vecinos. El IVA es un impuesto al consumo, y este representa más del 80% de Producto Interno Bruto (PIB) lo que provocará un mayor estancamiento de la economía. Los precios de bienes y servicios se incrementan como resultado de la especulación.

EL IVA es un impuesto inequitativo porque los de menores ingresos pagan igual porcentaje que los de grandes ingresos; si una persona tiene un ingreso diario de 3 dólares y compra un producto gravado con IVA, pagará 3,45 dólares, mientras que los de mayores ingresos pagan el mismo porcentaje.

En este contexto los trabajadores tenemos la obligación de iniciar un proceso para reconstruir la unidad de todas las organizaciones sindicales, populares y campesinas, fortalecer nuestras organizaciones democratizándolas, luchando contra la flexibilización laboral, por el incremento de sueldos y salarios, contra la privatización de las empresas estatales, particularmente de las empresas de energía como Petroecuador.

**CON LA FUERZA DE LOS TRABAJADORES
ROMPER LAS LEYES DE LOS EXPLOTADORES**